

INFORME ANUAL

Política de Implicación

Ejercicio 2022



Mejor Equipo de
Sostenibilidad en
Gestora Nacional



Firmante de
los UNPRI



Firmante The Net
Zero Asset Managers



BBVA Plan Mercado Monetario, PPI
Mejor Plan de Pensiones RF Corto Plazo

Informe anual de Política de Implicación

La Política de Implicación es uno de los pilares en los que se basa la estrategia de sostenibilidad de BBVA Asset Management (BBVA AM).

BBVA AM es la unidad del Grupo BBVA que abarca las actividades de gestión de activos, negocio que se realiza a través de las gestoras de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones presentes en diferentes geografías.

En la actualidad, la gestión de las inversiones desde la unidad de BBVA AM en Europa se lleva a cabo por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora es responsable de gestionar las inversiones de instituciones de inversión colectiva domiciliadas en distintas geografías del continente (España, Luxemburgo, etc.), entidades de capital riesgo y otros vehículos y carteras a través del servicio de gestión discrecional (fondos de pensiones, entidades de previsión social voluntaria, carteras de seguros, etc.).

La Política de Implicación en este ámbito está desarrollada por la Sociedad Gestora y se encuentra disponible de manera gratuita en su página web (www.bbvaassetmanagement.com). Aplica tanto a la cartera propia de la Sociedad Gestora, como a todos los vehículos y carteras cuya gestión le ha sido encomendada, salvo aquellos vehículos o clientes que, de forma excepcional, hayan decidido retener el ejercicio de derechos de voto y desarrollar por ellos mismos las actividades de implicación o aquellas entidades locales que por exigencias regulatorias hayan de disponer de una política propia.

A continuación se detallan las acciones más relevantes llevadas a cabo a lo largo del año 2022 en aplicación de la Política de Implicación.

Adhesión de BBVA AM a compromisos de Sostenibilidad

BBVA AM se ha adherido en 2022 a los siguientes acuerdos, iniciativas o principios internacionales:

1. Institutional Investors Group on Climate Change (IIGCC)

IIGCC es el organismo europeo de referencia para la colaboración entre inversores en materia de cambio climático. Sus miembros pueden ser tanto propietarios como administradores de activos, por lo que en este organismo participan muchos de los mayores inversores institucionales y gestores de activos mundiales y europeos.

Su misión es dar soporte y favorecer que las inversiones contribuyan de una manera real y significativa a lograr los objetivos a 2050 de los firmantes de Net Zero, así como conseguir un futuro resiliente. Esto debe alcanzarse a través de la adecuada asignación de capital, la buena gobernanza y el compromiso eficiente con las compañías, gobernantes y demás inversores. Por tanto, con la adhesión a IIGCC BBVA AM avanza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos como parte de la iniciativa Net Zero Asset Managers.

Otros Compromisos Internacionales

1. Pacto Mundial de Naciones Unidas (UNGC)

BBVA AM está comprometida con los principios de Naciones Unidas recogidos en el Pacto Mundial (Global Compact). Estos diez principios están centrados en la defensa de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. Como parte de su norma de exclusiones, la Sociedad Gestora no invierte en compañías que no respeten estos principios.

2. Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)

BBVA AM trabaja para favorecer el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por Naciones Unidas.

A través de la Convocatoria Solidaria del fondo de inversión BBVA Futuro ISR, FI, la Sociedad Gestora ha donado en 2022 un millón de euros para la ejecución de diversos proyectos solidarios por todo el territorio español. Los proyectos se enmarcan en tres áreas de actuación: inclusión social, salud, mayores y dependencia, y medio ambiente. Estos proyectos favorecen la consecución principalmente de los ODS 1 (fin de la pobreza), ODS 2 (cero hambre), ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (educación de calidad), ODS 6 (agua limpia y saneamiento), ODS 7 (energía limpia y no contaminante), ODS 10 (reducción de las desigualdades), ODS 13 (acción por el clima), ODS 14 (vida submarina) y ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres).

3. Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN PRI)¹

UN PRI es una red internacional de inversores respaldada por las Naciones Unidas que trabajan juntos para implementar seis Principios de Inversión Responsable:

PRINCIPIO 1

Incorporar cuestiones ASG (Ambientales, Sociales y de buena Gobernanza de las compañías) en el análisis de inversiones y los procesos de toma de decisiones.

PRINCIPIO 2

Ser propietarios activos e incorporar cuestiones de ASG en las políticas y prácticas de propiedad.

PRINCIPIO 3

Buscar la divulgación adecuada sobre cuestiones ASG por parte de las entidades en las que se invierte.

PRINCIPIO 4

Promover la aceptación e implementación de los Principios dentro de la industria de inversiones.

PRINCIPIO 5

Trabajar junto con los firmantes para mejorar la eficacia en la implementación de los Principios.

PRINCIPIO 6

Cada uno de los firmantes informará sobre las actividades y el progreso hacia la implementación de los Principios.

Los Principios para la Inversión Responsable fueron desarrollados en 2006 por un grupo internacional de inversores institucionales que reflejan la creciente relevancia de las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo para las prácticas de inversión. El proceso fue convocado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Con la implementación de estos principios los firmantes contribuyen al desarrollo de un sistema financiero global más sostenible. Actualmente hay 5.179 firmantes que suponen una inversión de 121 billones de dólares.

La unidad de BBVA AM se encuentra adherida a UN PRI desde comienzos de 2008 a través de Gestión de Previsión y Pensiones EGFP, S.A (GPP), gestora de fondos de pensiones de empleo. En 2021 se adhirió BBVA AM, con lo que se extendió su aplicación al resto de vehículos y carteras gestionados por ella.

¹ <https://www.unpri.org/>

La Sociedad Gestora, como gestor de inversores institucionales, está comprometido públicamente a adoptar los Principios e implementarlos en la medida en que sean coherentes con sus responsabilidades fiduciarias. Asimismo, ha de evaluar su eficacia y contribuir a mejorar el contenido de los Principios a lo largo del tiempo. Todo ello redundará en una mejor alineación de las inversiones gestionadas por la Sociedad Gestora con los intereses más amplios de la sociedad.

4. Net Zero Asset Managers²

La iniciativa de Net Zero Asset Managers es un grupo internacional de gestores de activos comprometidos a apoyar el objetivo de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050 o antes, en línea con los esfuerzos globales para limitar el calentamiento global a 1.5 grados Celsius sobre los niveles preindustriales, así como las inversiones alineadas con dicho objetivo.

En la actualidad hay 291 gestoras de activos firmantes que gestionan más de 66 billones de dólares.

BBVA AM se adhirió a esta iniciativa en 2021, lo que supuso su compromiso público a marcar una senda de descarbonización de las carteras de los vehículos que gestiona, debiendo fijar objetivos intermedios para lograr emisiones cero en 2050. También se ha comprometido a hacer un seguimiento activo del cumplimiento de dichos objetivos.

En 2022 BBVA AM ha hecho públicos los objetivos marcados a 2030, que implican la reducción de un 50% de las emisiones asociadas a las inversiones en activos de renta variable y renta fija corporativa de las carteras de vehículos domiciliados en Europa y México, así como la mejora del Índice de Desempeño en Cambio Climático (Climate Change Performance Index) de los países desarrollados en los que dichas carteras tienen inversiones de deuda pública. Para ello se han fijado diferentes palancas, desde la inversión más orientada hacia activos con menos emisiones o la inversión en aquellas compañías con importante foco en la transición energética, hasta el compromiso activo y responsable para lograr la descarbonización de las empresas que actualmente son las mayores emisoras de carbono.

² <https://www.netzeroassetmanagers.org/>

Seguimiento de las inversiones y relación con las compañías

La Sociedad Gestora supervisa las compañías en las que invierte para verificar que crean valor a largo plazo para sus inversores y las partes interesadas y actúan en interés de sus accionistas. Esta supervisión implica un seguimiento periódico de diversos indicadores y métricas que no sólo incluyen aspectos económico-financieros, sino que también abarcan elementos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Se hace seguimiento continuo de los cambios en la calidad sostenible de las compañías (rating ASG), así como si han tenido alguna controversia muy severa en aspectos sociales, ambientales o de gobernanza, no pudiendo invertirse en aquellas con peor calificación. De producirse un empeoramiento significativo de alguna de estas dos variables, la Sociedad Gestora valora la posibilidad de incentivar a la compañía a mejorar estos aspectos o potencialmente la desinversión en la misma. Asimismo, también puede mantener interlocución con compañías que, teniendo un grado sostenible suficiente o sin presentar controversias destacables, considere que pueden mejorar algún aspecto medioambiental, social o de buena gobernanza.

Como resultado de lo anterior, se han mantenido reuniones con algunas compañías para obtener información directa sobre cuestiones relevantes de su estrategia de negocio, aspectos financieros y sostenibilidad, así como para tratar de mantener con ellas un diálogo que las motivara a mejorar aquellos aspectos que desde la Sociedad Gestora se ha considerado que podían ser más controvertidos de su actividad. Estas reuniones también han servido en muchos casos para lograr un mejor entendimiento de los riesgos sostenibles asociados a las carteras gestionados. En este sentido se ha mantenido también comunicación con los responsables de Sostenibilidad de algunas compañías, analistas de proveedores externos de información ASG, así como analistas externos especializados en ellas, con el fin de entender su visión de aspectos sostenibles de las mismas. Algunos ejemplos de esta actividad se muestran a continuación.

Compañía	Temas tratados
Volkswagen	Relaciones laborales en las plantas de producción
Glencore	Condiciones laborales en las minas Relación con las comunidades locales

Interlocución e implicación con otros accionistas y grupos de interés

La intervención de la Sociedad Gestora ha estado centrada sobre todo en el ámbito regulatorio, los medios de comunicación y las acciones formativas.

La Sociedad Gestora suele asumir un rol muy activo dentro de la industria financiera tanto durante la tramitación normativa como a través del diálogo con supervisores, que incluye en ocasiones el impulso de iniciativas legislativas.

Durante el año 2022 ha participado en numerosos foros —entre otros, INVERCO (Asociación española de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones), ALFI (Asociación luxemburguesa de Instituciones de Inversión Colectiva), ASCRI (Asociación española de Capital, Crecimiento e Inversión), etc.— en los que ha promovido las mejores prácticas de mercado en interés de sus inversores (incluidas, especialmente, en materia de sostenibilidad). También ha contribuido al debate en torno al próximo código de buenas prácticas para inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto promovido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este año ha sido de nuevo clave en la ejecución del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea. En particular, a lo largo de 2022 las entidades financieras se han visto definitivamente obligadas a integrar la sostenibilidad en su gobierno corporativo y gestión de riesgos. Asimismo, dichas entidades han tenido que añadir las preferencias de sostenibilidad de los clientes a la evaluación de idoneidad que han de realizar a la hora de prestarles servicios de asesoramiento o gestión discrecional de carteras. Todo ello, sumado a la aprobación de las normas técnicas que completan al Reglamento (UE) 2019/2088, sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, ha contribuido a un mayor desarrollo de productos financieros con sesgo sostenible y a la mejora de la información sobre los aspectos medioambientales, sociales y de buena gobernanza de los mismos. Sin embargo, la industria financiera se sigue enfrentando aún a obstáculos relevantes para el desarrollo pleno de productos sostenibles, como son la falta de datos de calidad disponibles en materia de sostenibilidad y el retraso en la ampliación de la taxonomía de la UE.

En este contexto, la Sociedad Gestora ha participado en numerosos foros y encuestas de medios de comunicación, entre los que destacan MSCI, European Financial Planning Association (EPFA), Mercer, Spain Nab, Funds People, etc. En todas ellas, la Sociedad Gestora ha manifestado su creencia en la importancia del sector financiero como facilitador de la transición hacia una economía más sostenible y la necesidad de mayor desarrollo en la regulación acerca de los requerimientos necesarios para el lanzamiento de productos sostenibles. A su vez, ha defendido la necesidad de que la información sobre sostenibilidad a divulgar sea lo más completa, clara y precisa posible, con una visión prudente en la aplicación

de las normas aún sin desarrollar de forma completa, para evitar así la confusión que ello puede acarrear a los clientes a la hora de invertir sus ahorros (es decir, tratando de prevenir que se termine produciendo un lavado ecológico de ahorros (greenwashing), el efecto contrario al fin último de la normativa).

Como complemento a lo anterior, BBVA AM también ha contribuido durante 2022 a la promoción e implementación de la sostenibilidad entre los diferentes agentes de la sociedad a través de acciones formativas. Se destacan las siguientes:

- En el apartado de Educación Financiera de su página web BBVA AM da a conocer a todos los inversores cuestiones relacionadas con sostenibilidad. En el 2022 se han publicado 14 artículos, que suponen 3 horas de formación EPFA / CFA.
- A lo largo de 2022 se han realizado 8 formaciones específicas en materia de sostenibilidad entre los empleados del Grupo BBVA, concretamente para la red comercial. En ellos se trataban los siguientes temas: Obligaciones regulatorias, novedades en la inversión responsable y sostenible y cómo se integra la sostenibilidad en los test de idoneidad de los clientes. También se ha realizado una formación para todos los equipos de inversión de la Sociedad Gestora en la que se han tratado temas relacionados con la integración en el proceso inversor de los pilares de sostenibilidad de BBVA AM y la estrategia climática. Por último, se han realizado 5 formaciones a banqueros privados de las diferentes geografías en las que opera el Grupo BBVA. En ellas se impartían nociones de regulación, tipos de inversión sostenible y cómo adaptar los productos y preferencias de los clientes a los factores de sostenibilidad.
- Se ha colaborado con Spainsif y Pictet en un curso dirigido al público general sobre los principales conceptos de la inversión sostenible, con el fin de divulgar su conocimiento y aplicación en las inversiones particulares.
- Se han publicado 2 artículos, 1 podcast y 2 entrevistas en medios de comunicación sobre temas específicos de materia sostenible.
- Se ha participado en la Jornada de Finanzas Sostenibles de CNMV y en la organizada por Women Action Sustainability para presentar su informe Sustainable Finance as a Fuel for Action, en cuya elaboración se colaboró.
- Durante 2022 se han obtenido 39 certificaciones ASG internacionales entre los empleados de BBVA AM, lo que hace un total de 71 personas en la Sociedad Gestora que tienen alguna acreditación ASG de reconocido prestigio.

Ejercicio de los derechos de voto

La Sociedad Gestora ejerce los derechos de asistencia y voto en representación de los vehículos y las carteras que gestiona, siempre y cuando le hayan sido delegados dichos derechos, en los supuestos que se describen en su Política de Implicación:

- Cuando sea exigido por la normativa aplicable.
- Cuando la compañía esté radicada en España y esté previsto el pago de una prima por asistencia.
- Cuando para el conjunto de los vehículos y carteras representadas por la Sociedad Gestora se supere una participación del 1 % en el capital social de la compañía.
- Cuando se trate de compañías que formen parte del Ibex 35.

Además, la Sociedad Gestora ha estimado en 2022 que era relevante también el ejercicio de esos derechos en los siguientes casos:

- Las principales compañías europeas y norteamericanas para las que se disponga de más de 0,04% de los derechos de voto por el conjunto de los vehículos delegados.
- Otras compañías en las que se mantenía una inversión total en el conjunto de los vehículos delegados de más de 73 millones de euros y no se encontraban ni en los supuestos descritos en la Política de Implicación ni en el supuesto anterior.
- Compañías que por su sector y actividad son estratégicas desde el punto de vista sostenible.

En aplicación de los criterios descritos, con datos de derechos consolidados a 27 de diciembre de 2021, la Sociedad Gestora eligió inicialmente 250 compañías para el ejercicio de los derechos de voto (52 españolas, 171 europeas y 27 norteamericanas), lo que suponía más del 70% de los derechos de voto de la Sociedad Gestora. Durante el año este listado se amplió en 20 compañías más, todas ellas europeas, bien por incremento de la posición en las mismas o bien por ser de nueva adquisición durante el ejercicio, pasando a cumplir con los requisitos descritos anteriormente, o por tratarse de compañías con actividad en algún sector clave para la transición energética.

Para el ejercicio de los derechos políticos la Sociedad Gestora se ha apoyado en la opinión de un **asesor de voto independiente Institutional Shareholder Services Europe S.A. (ISS)**. Esta compañía está especializada en dar soluciones de inversión responsable y asesoramiento en temas de Gobierno Corporativo. Los servicios contratados consisten en emitir informes y aconsejar sobre el sentido del voto para los distintos puntos del orden del día de las juntas de accionistas.

Durante 2022, además, se han introducido mejoras en los procedimientos y circuitos internos de voto de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora ha votado siempre en interés exclusivo de los partícipes y/o accionistas de los vehículos y carteras representadas. En este sentido, la Sociedad Gestora considera que son votos significativos los efectuados en relación con los asuntos de especial relevancia que describen en su Política de Implicación (y no significativos, por tanto, los restantes), para los que se han seguido los criterios que se describen a continuación:

1. Se han aprobado las cuentas anuales cuando estaban avaladas por un informe de auditoría independiente sin salvedades (o con salvedades, si tras su análisis se ha determinado que no resultaban significativas).
2. Se ha votado a favor del nombramiento y renovación de los auditores de la compañía, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales que lo hayan desaconsejado.
3. Se ha votado de la manera más favorable para los vehículos y carteras representadas en las propuestas que tuvieran impacto inmediato en la valoración de los títulos de la compañía (tales como fusiones, adquisiciones, ampliaciones de capital, emisión o canje de obligaciones convertibles, etc.).
4. Se ha votado de la manera más favorable para los vehículos y carteras representadas en el caso de modificaciones a los estatutos sociales o al reglamento de la Junta General de Accionistas.
5. Se ha votado a favor de la renovación o modificación de la estructura del consejo de administración, siempre que existiera separación entre consejero delegado y presidente del consejo de administración o un porcentaje mínimo de consejeros independientes. También se ha valorado positivamente la rotación y la diversidad en la composición del consejo de administración.

6. Se ha votado a favor de la política de retribución de los administradores y consejeros en aquellos casos que existía transparencia de las mismas y los objetivos de los administradores estaban alineados con el desempeño de la compañía y con los objetivos de los accionistas.
7. Se ha votado de la manera más favorable para los vehículos y carteras representadas en las propuestas relacionadas con modificaciones en la estructura de capital y financiación de la compañía (emisión de acciones preferentes, emisiones de deuda, autocartera, ampliaciones de capital sin derecho de suscripción preferente, etc.).
8. Se ha votado a favor en las propuestas de temas sociales y medioambientales para las que había información y transparencia suficiente y estaban en concordancia con la regulación pertinente en la geografía de la compañía.

La Sociedad Gestora no ha seguido la recomendación del asesor externo en aquellos puntos del día que discrepaban con el Código de Buen Gobierno de CNMV en caso de compañías españolas. Concretamente, se ha votado a favor en los puntos relacionados con ampliación de capital sin suscripción preferente de acciones hasta el 20% del capital, que es el límite que marca el mencionado Código, mientras que el asesor externo se había marcado un límite del 10%.

A continuación se detalla el desglose de los puntos votados durante 2022:

Votos	A favor	En contra	Abstenciones	Total
Puntos	39.983	3.086	281	43.350
Porcentaje	92%	7%	1%	100%

Detalle de los aspectos en los que se ha votado en contra:

Puntos votados en contra	Remuneración a ejecutivos	Operaciones financieras	Elección de consejeros	Aprobación de cuentas	Otras resoluciones	Total
Puntos	1.231	447	805	3	600	3.086
Porcentaje	40%	14%	26%	0%	19%	100%

Además de la inversión directa en activos de renta fija y variable, la Sociedad Gestora incluye en las carteras de los fondos de pensiones gestionados, inversiones en vehículos de inversión de terceras gestoras. El seguimiento de la política de implicación de dichas gestoras lo lleva a cabo la unidad de Quality Funds, perteneciente a BBVA. A final del año 2022 el 95% de las instituciones de inversión colectiva de Renta Variable en las que existe inversión ejercían el derecho de voto en las compañías invertidas y contaban con una política de compromiso activo respecto de las mismas.